

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en la Escala de Profesores de Investigación de OPIs, Especialidad “Investigación en Enfermedades Infecciosas Humanas” (Tribunal 13), convocadas por Resolución de 8 de octubre de 2021 (B.O.E.de 19 de octubre).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 18 de Abril de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la puntuación de los aspirantes de la Especialidad “Investigación en Enfermedades Infecciosas Humanas”, según se consigna a continuación:

ASPIRANTES	APARTADO a)	APARTADO b)	APARTADO c)	APARTADO d)	APARTADO e)	TOTAL
Domínguez Rodriguez M ^a Mercedes DNI: ***3944**	2,33	5	4,33	0	1,5	13,16
Echevarría Mayo Juan Emilio DNI: ***1292**	2,75	5,3	4,6	0	1,5	14,15
Moreno Nuncio Francisco Javier DNI: ***0803**	2,7	5,4	5,33	0,5	1,5	15,43
Oteo Iglesias Jesús DNI: ***3826**	3	5,93	4,37	2	1,5	16,8
Portoles Pérez M ^a Pilar DNI: ***2025**	2,37	5,17	4,57	1	1,5	14,61
Resino García Salvador DNI: ***5888**	3	6,97	5,17	0	1,5	16,64
Zaragoza Hernández Oscar DNI: ***3701**	3	6,63	5,33	0	1,5	16,46

(La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), c), d) del baremo anterior, más la puntuación correspondiente al apartado e) del mismo, siendo necesario alcanzar 16 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso). El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja.

2. Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, el día 25 de Abril de 2022, a las 09: 00 horas en el aula 51-00-001 del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), campus de Majadahonda.

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es)



Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid,

M^a Luisa Gaspar Alonso-Vega

La Presidenta del Tribunal Calificador